REGLAMENTO: Dinámica Inicio de Año

Artículo Primero: Patrocinador y participantes

A. La promoción pertenece a Nnova Rice y es patrocinada e impulsada en su perfil de Facebook.
B. Pueden participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años, residentes en Costa Rica, con su cédula de identidad.
C. Deben ser fans o hacerse fans de Nnova Rice en Facebook, ya sea antes o durante el período de la promoción. Establecido para iniciar el 03 de enero del 2024 y finaliza el 22 de enero del 2024. Los ganadores se darán a conocer el día 24 de enero del 2024.

Artículo Segundo: Concepto de fans e interacciones

A. **Fan:** son todas aquellas personas que poseen una cuenta en Facebook y le han dado click a la opción de Me gusta en el perfil: https://www.facebook.com/ProductosVigui
B. Comentar: En el espacio para comentar en la publicación dejar un comentario indicando qué hábito saludable tendrán este 2024.

Artículo Tercero: Mecánica de participación

- Los usuarios del Facebook de Nnova Rice tendrán que cumplir el siguiente paso para quedar participando:
- Dejar en los comentarios qué hábito saludable tendrán este 2024.

Artículo Cuarto: Premios y Sorteo

- Entre los participantes de esta promoción se elegirán 2 ganadores. Para todos el premio será **una canasta con productos de Nnova Rice.**

- Los ganadores se anunciarán en el muro del perfil oficial de Facebook de Nnova Rice: https://www.facebook.com/nnovaricecr el día 23 de enero del 2024.
- El premio será sorteado, totalmente al azar entre las personas que cumplan con todos los puntos de la dinámica y cada paso estipulado en el artículo tercero, bajo la supervisión de un abogado.

Detalles Importantes:

- *Los ganadores del premio tendrán 2 días hábiles, a partir de la publicación oficial de la noticia, para reclamar su premio. Las personas favorecidas deben enviar sus datos personales: Nombre completo, número de cédula y número telefónico, a través de un mensaje privado. En caso de que la persona no reclame el premio posterior al tiempo establecido para este fin, Vigui seleccionará a otro ganador. La entrega del premio es personal.*

- *Una persona de Nnova Rice se estará contactando con cada ganador para coordinar la entrega del premio en las instalaciones de Vigui en Heredia.*

- *A los ganadores se les tomará una fotografía al entregar el premio y la misma se estará publicando en el perfil de Nnova Rice.*

Artículo Quinto: Aceptación de las Condiciones y Limitaciones del Reglamento y la Promoción.

L@s fans, al participar en la promoción, aceptan conocer las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento; de no aceptarlas, no tendrán derecho a participar en el concurso.

L@s fans interesad@s en participar deberán cumplir con los artículos que se especifican en el presente reglamento, los lineamientos de comportamiento del perfil en Facebook de Nnova Rice y realizar la dinámica expuesta en el presente.

Las respuestas o interacciones que realice el usuario deben tener concordancia con la dinámica propuesta por Nnova Rice, de lo contrario no será válida la participación.

Artículo Sexto. Caducidad del premio.

Todos los plazos indicados en el presente reglamento se entenderán como improrrogables, por lo que, si el usuario no cumple con los procedimientos, requisitos y plazos establecidos para hacer efectiva esta promoción, automáticamente perderá el derecho a participar, sin que Nnova Rice asuma ninguna responsabilidad por tal motivo. En caso de que el ganador no se comunique con Nnova Rice o no retire el premio en los plazos indicados, se rifará nuevamente el premio.

Artículo Octavo: Responsabilidad General.

Nnova Rice no se responsabilizará por querellas, juicios, daños, procedimientos, pérdidas o perjuicios, que se susciten al momento de reclamar o disfrutar del premio.

Artículo Noveno: NO podrán participar funcionarios de Nnova Rice ni agencias relacionadas.

El reglamento de esta promoción estará publicado en la página de Facebook de Nnova Rice: https://www.facebook.com/nnovaricecr. Las consultas adicionales podrán ser evacuadas únicamente en Facebook.